

OFICIO N°. 0018-FL-UGEP-17
Guayaquil, 21 de Abril del 2017.

Economista.
Santiago Daniel Vásquez Cazar
Director General
Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)



Qui
11-29
21/4/17

De mis consideraciones:

Asunto: Contestación al Oficio Nro. SERCOP-DG-2017-0402-OF "Requerimiento de cumplimiento obligatorio para que las Empresas Públicas actualización los Códigos Central de Productos -CPC usados en el Régimen Especial - Giro Específico de Negocio"

Por medio de la presente, me permito expresar a usted mi más cordial saludo, con respuesta a la información solicitada le notifico que la Empresa Pública Ingeniería, Materiales y Sistemas UG-EP, actualmente NO tiene giro específico de negocio, y No desea requerir giro, ya que no se ha realizado ningún proceso de contratación por medio de Régimen Especial, sino que solo se ha comprado a través del catálogo electrónico del SERCOP.

Por la atención que se me sirva dar a la presente agradezco de antemano.

Ing. Francisco Lora Pesantez
Gerente General

Ingeniería, Materiales y Sistemas UG-EP